

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DE

94**MADRID NÚMERO 17**

EDICTO

Doña María Isabel García Rojas, secretaria del Juzgado de lo contencioso-administrativo número 17 de Madrid.

Hago saber: Que en resolución del día de la fecha, dictada en el procedimiento abreviado seguido en este Juzgado bajo el número 223 de 2010-I, a instancias de don Julián Rodríguez Torres, contra Ayuntamiento de Madrid, se ha acordado emplazar a don Francisco Álvarez Vizcaíno, doña Elena Aparicio Ormeño, don Carlos Cabello Martínez, don David Casas Abajo, doña Sara García Prieto, don José Antonio Lanás Ruiz Munaín, doña Sara Patón Carrasco, don Ángel Pérez Iglesias y doña Patricia Sánchez López, cuyo domicilio se ignora, a fin de que comparezcan en autos, personándose en forma por medio de abogado, advirtiéndoles de que podrán hacerlo hasta el momento en que hubieren de dárseles traslado para contestar a la demanda, conforme dispone el artículo 49.4 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Y para que sirva de emplazamiento en legal forma a don Francisco Álvarez Vizcaíno, doña Elena Aparicio Ormeño, don Carlos Cabello Martínez, don David Casas Abajo, doña Sara García Prieto, don José Antonio Lanás Ruiz Munaín, doña Sara Patón Carrasco, don Ángel Pérez Iglesias y doña Patricia Sánchez López, su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente.

Madrid, a 4 de diciembre de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/41.346/12)

